

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

23284 *ORDEN de 7 de octubre de 1997 por la que se dispone el nombramiento de don Jaime Isac Aguilar, como Abogado del Estado, Jefe del Servicio Jurídico de la Subsecretaría.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio acuerda nombrar a don Jaime Isac Aguilar —04078528157 A0903— funcionario del Cuerpo de Abogados del Estado, como Abogado del Estado Jefe, nivel 30 del Servicio Jurídico de la Subsecretaría.

Madrid, 7 de octubre de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Justicia.

23285 *ORDEN de 7 de octubre de 1997 por la que se dispone el nombramiento de don Daniel Jorge Irastorza Vaca, como Vocal Asesor de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Asuntos Religiosos.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3, de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15);

Este Ministerio acuerda nombrar a don Daniel Jorge Irastorza Vaca —0068458824 A1111— funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Vocal Asesor. Nivel 30 de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Asuntos Religiosos.

Madrid, 7 de octubre de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Justicia.

23286 *ORDEN de 7 de octubre de 1997 por la que se dispone el nombramiento de doña María Antonia Alcalá Jiménez, como Gerente Territorial de Justicia de Madrid.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio acuerda nombrar a doña María Antonia Alcalá Jiménez —5003100057 A1604— funcionaria del Cuerpo Técnico de la Seguridad Social, como Gerente Territorial de Justicia de Madrid. Nivel 29.

Madrid, 7 de octubre de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Justicia.

23287 *ORDEN de 7 de octubre de 1997 por la que se dispone el nombramiento de don José Antonio García Cotarelo, como Vocal Asesor del Gabinete Técnico de la Subsecretaría.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio acuerda nombrar a don José Antonio García Cotarelo —3374221902A1111— funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Vocal Asesor, nivel 30 del Gabinete Técnico de la Subsecretaría.

Madrid, 7 de octubre de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Justicia.